



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-32-2023

Siendo la una de la tarde (1:00 P.M.) del día trece (13) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en el Salón de reuniones de la Dirección Nacional de Elecciones, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; MIGUELINA CORNELIO, Subdirectora Financiera, en representación del Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación de las Propuestas Económicas (presupuesto y análisis de costo) de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0005, destinado a la selección de la empresa que se encargará de la Construcción del Edificio en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, de inmediato instruye a la Secretaria a dar inicio al procedimiento correspondiente para el conocimiento del referido informe.

Antecedentes:

La Secretaria informa que mediante el Acta de Validación No. CCC-24-2023, de fecha catorce (14) del mes de marzo del año en curso, se conoció el informe de evaluación de las Propuestas Técnicas rendido por la Dirección de Infraestructura Física, donde las empresas **Construalpa, Toralco, Civil Art, y Obras de Ingeniería Saviñón (OBRINSA)**, resultaron “Ofertantes Inhabilitados” para la apertura de propuestas económicas, de acuerdo a las razones expuestas en la referida acta.

Las empresas **Edinsa y Blafeconsa**, resultaron “Ofertantes Habilitados” para la apertura de propuestas económicas, de acuerdo a la tabla de puntuación alcanzada por cada oferente, la cual se muestra a continuación:

Criterios de ponderación	Edinsa	Blafeconsa
Visita al lugar de ejecución	5	5
Acreditación y solvencia	5	5
Resumen ejecutivo de la empresa	15	15
Propuesta técnica	32	33
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E	
Puntuación acumulada	57	58

La apertura de las propuestas económicas “Sobre B” (presupuesto y análisis de costo) de los oferentes **Edinsa y Blafeconsa**, se llevó a cabo el día veinte (20) del mes de marzo del año en curso, mismas que se enviaron para fines de análisis y evaluación a la Dirección de Infraestructura Física, la cual remitió el informe que se muestra a continuación:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física



Santo Domingo, D. N.
31 de marzo, 2023

DIF- No.0149/23.-

Licenciada
Elizabeth Amaro Camilo,
Coordinadora Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.-

Asunto : Respuesta comunicación.

Distinguida Señora:

Cortésmente, en atención a su comunicación CCC-158/2023, contentiva a la solicitud de presupuesto y análisis de costos destinado a la selección de la empresa que se encargará de la construcción del edificio en el municipio de Luperón, tenemos a bien remitir los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, a los fines de lugar.

Con sentimientos de estima y respeto, le saluda,

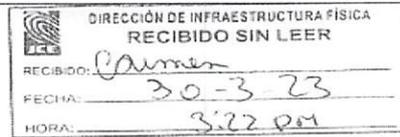
Atentamente,

Ramón Ant. Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física
RAM

Anexo: Comunicación 0028-23



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



Dirección de Infraestructura Física
Santo Domingo D.N.
29 marzo 2023.

Com. 0028-23

Al: **Ramon A. Mueses Estrada**
Director de Infraestructura Física
Su Despacho

Asunto: **Remisión Resultados de la Evaluación Oferta Económica.**
Proyecto Edificio tipo C, J.C.E. Municipio Luperón

Distinguido Director:

Después de saludarles, le estamos retornando los resultados propuestos de los expedientes con las evaluaciones de las ofertas económicas solicitada para los oferentes:

- Endinsa
- Blafeconsa

Las ofertas económicas fueron presentadas por las empresas señaladas, como parte de los documentos a ser evaluados para el proceso de comparación de precio de referencia JCE-CC-CP-2023-0005.

Cada empresa se ha evaluado acorde a la matriz de evaluación del pliego de condiciones de este proceso, asignando las puntuaciones según la documentación presentadas en sus propuestas. Para la evaluación del **Sobre B** concerniente a la Oferta Económica de este proceso, se asigna la puntuación de 35 puntos, divididos de la manera siguiente:

- 1) Presupuesto (15 puntos.)
- 2) Análisis de costo (20 puntos.)

las propuestas económicas serán analizadas bajo estas puntuaciones.

PROPUESTAS EVALUACION DE PRESUPUESTOS PRESENTADOS.

En el pliego de condiciones se establece que la puntuación máxima prevista para este proceso, será para el oferente que tendrá el menor costo dentro de su propuesta económica. Los demás oferentes obtendrán puntuación acorde a la fórmula que describe el documento de convocatoria del proceso y que describiremos más adelante.

A continuación, analizaremos las propuestas de puntuación de este renglón, tomando en cuenta los elementos señalados por el comité de licitación para cada uno de los oferentes.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-519.2111
www.jce.gob.do

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



1-EDINSA:

Esta empresa presentó la propuesta económica más baja con un valor de RD\$31,879,079.01, no omitió ninguna partida, por tanto, cumple con lo especificado en el pliego. En este sentido proponemos la asignación de la mayor puntuación, **15 puntos**.

2- BLAFECONSA

Esta empresa presentó la propuesta económica más alta con un valor de RD\$35,377,179.91, no omitió ninguna partida, por tanto, cumple con lo especificado en el pliego. La puntuación se asignará según la fórmula que se describe en el pliego de condiciones, detallada a continuación:

PPI = puntuación presupuesto individual.

$PPI = 15 \times \text{menor presupuesto} / \text{presupuesto individual}$

$PPI = 15 \times \text{RD}\$31,879,079.01 / \text{RD}\$35,377,179.91$

PPI = 13.52.

En tal sentido se recomienda asignar a estas empresas el valor resultante de la fórmula (PPI = 13.52), según lo presentado en sus presupuestos.

Cuadro de evaluación de presupuesto.

EVALUACION ASPECTOS ECONOMICOS (Presupuesto)	EMPRESAS	
	1-EDINSA	2-BLAFECONSA
Consideraciones		
*Presupuesto (menor oferta): 15 Puntos		
-Este estara sujeto a la valoracion del analisis de costos.	15	13.52

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.



PROPUESTA PARA ANALISIS DE COSTOS.

Para la evaluación de los análisis de estas propuestas asignaremos las puntuaciones, tomando en cuenta cada uno de los regiones detallados en el pliego de condiciones y aplicaremos puntos acordes a los requerimientos y asignación para estos fines a cada uno de los oferentes.

1-EDINSA:

Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado. (4 puntos).

Esta empresa presenta sus análisis de costo de manera organizada, cada partida del presupuesto corresponde con los ítems colocados en dichos análisis, así como la correspondencia de los costos en las unidades del presupuesto, por esta razón se propone asignar la puntuación de **4 puntos**.

Descripción correcta de mano de obra y materiales (5 puntos).

Esta empresa describe de manera correcta todos los materiales y mano de obra a colocar dentro de las partidas analizadas. En este sentido se propone asignar el valor de **5 puntos**.

Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondencia de la mano de obra con los costos colocados por las instituciones que norman las mismas. (5 puntos).

Con relación a este punto, el oferente presenta en su propuesta todos los precios en sus análisis, sin embargo, en el ítem **60.01**, correspondiente al suministro e instalación de sistema modular VRF, presenta precios por debajo de los valores de mercado. Los valores presentados por este corresponden a las unidades del tipo **Inverter**, este tipo de equipo fue presentado en su propuesta de especificaciones técnicas, lo que se puede traducir en que este oferente puede estar contemplando la utilización de estos equipos dentro este proyecto, (aunque coloca la misma descripción en el listado de partidas), esto no es lo que describe ni en los planos, ni el listado de partidas. En tal sentido proponemos sea asignado un valor de **4 puntos**.

Nota: En caso de que este oferente sea adjudicado en este proceso, debe ajustarse a las especificaciones descritas en la relación de partidas y planos con los precios que esta colocando en su presupuesto.

Presentación de evidencia que comprueben que las partidas que se colocan en los análisis de costo corresponden a los precios de mercado. (3 puntos).

Esta no presenta ninguna evidencia que abalen los precios presentados dentro de los análisis de costo. En este sentido se le asigna el valor de **0 puntos**.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'BBF' and other initials.



Correspondencia de los materiales de análisis de costo con las especificaciones técnicas entregadas. (3 puntos).

Los materiales que se describen en los análisis de costos corresponden con los descritos en el listado de partidas presentados para este proyecto y por tanto tienen correspondencia con las especificaciones técnicas. Se propone asignar un valor de **3 puntos**.

2- BLAFECONSA

Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado. (4 puntos).

Esta empresa presenta sus análisis de costo de manera organizada, cada partida del presupuesto corresponde con los ítems colocados en dichos análisis, así como la correspondencia de los costos en las unidades del presupuesto, por esta razón se propone asignar la puntuación de **4 puntos**.

Descripción correcta de mano de obra y materiales (5 puntos).

Esta empresa describe de manera correcta todos los materiales y mano de obra a colocar dentro de las partidas analizadas. En este sentido se propone asignar el valor de **5 puntos**.

Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondencia de la mano de obra con los costos colocados por las instituciones que norman las mismas. (5 puntos).

Con relación a esta partida, este oferente realiza una correcta presentación de la mano de obra y los materiales, en ambos casos, los costos colocados en los análisis se corresponden a los de mercado. En este sentido se le asigna el valor de **5 puntos**.

Presentación de evidencia que comprueben que las partidas que se colocan en los análisis de costo corresponden a los precios de mercado. (3 puntos).

Esta empresa presenta algunas evidencias de los valores presentados en los análisis, presenta una partida de costos unitarios dentro de su propuesta donde se contemplan parte de los valores colocados en presupuesto, además presenta algunas cotizaciones dentro de las que se encuentran: Hormigón, Unidades VRF, materiales para salidas sanitarias, materiales eléctricos, cotización de letreros y señalética, Asta de bandera, tarja, cemento, materiales de carpintería, materiales de albañilería, sin embargo no colocan otras partidas que tienen un importante valor para este proyecto. En tal sentido se propone la asignación de **1.5 puntos**.

Handwritten notes and signatures on the right margin of the first page.



Correspondencia de los materiales de análisis de costo con las especificaciones técnicas entregadas. (3 puntos).

Los materiales que se describen en los análisis de costos corresponden con los descritos en el listado de partidas presentados para este proyecto y por tanto tienen correspondencia con las especificaciones técnicas. Se propone asignar un valor de **3 puntos**.

Cuadro evaluación análisis de costos

EVALUACION ASPECTOS ECONOMICOS (Análisis de costos)	EMPRESAS	
	1-EDINSA	2-BLAFECONSA
Consideraciones		
*Análisis de costo: (Total 20 Puntos)		
-Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado (4 Puntos).	4	4
-Descripción correcta de mano de obra y materiales (5 puntos).	5	5
-Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondencia de la mano de obra con los costos colocados por la institución que norma las mismas (5 Puntos).	4	5
-Presentación de evidencia que prueben que las partidas que se colocan en los análisis de costos corresponden a los precios presentados (3 Puntos).	0	1.5
-Correspondencia de materiales de análisis de costo con especificaciones técnicas entregadas (3 Puntos).	3	3
*Sumatoria con relación a los análisis de costos	16	18.5
Observaciones:		
*Quedará rechazada la propuesta en que no exista coincidencia del precio de la partida en el presupuesto con el análisis de costo.		
*Las omisiones de análisis de partidas del presupuesto no serán consideradas y su propuesta será rechazada.		

Handwritten notes and signatures on the right margin of the second page.



CONCLUSION:

En la presentación de sus propuestas económicas las empresas EDINSA y BLAFECONSA se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, por tanto, se propone sea asignada la puntuación descrita en los cuadros de evaluación.

Después de los resultados emitidos, remitimos este informe como propuesta, para su conocimiento y fines de lugar.

Saludos cordiales,

Ing. Miguel A. Sosa.

Ing. Jose Cespedes.

Ing. Luis Oviedo.

Ing. Francis Jimenez.

Ing. Jonathan Mota.

En relación a la puntuación de las propuestas económicas, esta tiene una ponderación general de treinta y cinco (35) puntos, divididos en quince (15) puntos para el presupuesto y veinte puntos (20) el análisis de costo, tal como se indica en la convocatoria y bases del concurso en el cuadro de la matriz siguiente:

Criterios de Ponderación	Peso de ponderación	Consideraciones
Oferta económica	35 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto (menor oferta): 15 puntos. <ul style="list-style-type: none"> - Este estará sujeto a la valoración del análisis de costos. • Análisis de costo: (20 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado (4 puntos). - Descripción correcta de mano de obra y materiales (5 puntos). - Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondía de la mano de obra con los costos colocados por las instituciones que norman los mismos (5 puntos). - Presentación de evidencia que prueben que las partidas que se colocan en los análisis de costos corresponden a los precios presentados (3 puntos). - Correspondencia de materiales de análisis de costo con especificaciones técnicas entregadas (3 puntos).

		<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quedará rechazada la propuesta en que no exista coincidencia del precio de las partidas en el presupuesto con el análisis de costo. <p>Las omisiones de análisis de partidas del presupuesto no serán consideradas y su propuesta será rechazada.</p>
--	--	--

En relación a la puntuación del presupuesto, las bases del concurso establecen lo siguiente:

“Se otorgarán quince (15) puntos al presupuesto de menor precio de los presupuestos que califiquen. La determinación del menor precio estará sujeta a su verificación, conjuntamente con el análisis de costo.”

La puntuación de los demás presupuestos se determinará utilizando la siguiente fórmula:

PPI = Puntuación presupuesto individual.

PPI = 15 × menor presupuesto / presupuesto individual.”



A continuación, el cuadro con los presupuestos presentados:

Oferente	Presupuesto	Posición
Edinsa	31,879,079.01	1
Blafeconsa	35,377,179.91	2

Para poder distribuir la puntuación en virtud del menor presupuesto, se debe determinar si el mismo cumple con todos los requerimientos y si el contenido se correspondía con lo presentado en el análisis de costo; en tal sentido, el informe rendido por los técnicos arrojó lo que ambos presupuestos cumplen con lo requerido y especificado en el las bases del concurso.

En ese orden, a continuación, se presenta el cuadro con la puntuación alcanzada por los presupuestos presentados por los oferentes que cumplieron:

Oferente	Presupuesto	Puntuación	Posición
Edinsa	31,879,079.01	15	1
Blafeconsa	35,377,179.91	13.52	2

Con relación a la puntuación alcanzada en cada renglón, de acuerdo a la ponderación de los análisis de costo de cada oferente, se presenta el cuadro siguiente:

ANÁLISIS DE COSTO (20 PUNTOS)			
Consideraciones	Valoración (Puntos)	Edinsa	Blafeconsa
Formalidad y organización conforme al ítem presupuestado.	4	4	4
Descripción correcta de mano de obra y materiales.	5	5	5
Correspondencia de los costos analizados con los de mercado y correspondencia de la mano de obra con los costos colocados por las instituciones que norman los mismos.	5	4	5
Presentación de evidencia que prueben que las partidas que se colocan en los análisis de costos corresponden a los precios presentados.	3	0	1.5
Correspondencia de materiales de análisis de costo con especificaciones técnicas entregadas.	3	3	3
PUNTUACIÓN	20	16	18.5

M
B
SA
BBL.
A
P
P

A continuación, la puntuación alcanzada, en cuanto al presupuesto y el análisis de costo:

Ofertantes	Oferta Económica		Puntuación
	Presupuesto	Análisis de costo	
Edinsa	15	16	31
Blafeconsa	13.52	18.5	32.02

Con relación a la ponderación de las ofertas de cada oferente en lo que respecta a las puntuaciones alcanzadas en cada renglón, las bases del concurso indican lo que se cita a continuación:

“Determinación del mejor presupuesto evaluado.

Para determinar la mejor oferta, se utilizará la fórmula citada a continuación:

Puntuación Total Individual = PDASi + PREi + PPTi + POEi

PDASi = Puntuación Documentos de Acreditación y Solvencia individual.

PREi = Puntuación resumen ejecutivo.

PPTi = Puntuación propuesta técnica individual.

POEi = Puntuación oferta económica individual.

La mejor propuesta será aquella con la mayor Puntuación Total Individual.”

A continuación, se presenta el cuadro con la puntuación alcanzada en cada renglón por cada uno de los oferentes:

Ofertantes	Visita al lugar de ejecución	Acreditación y Solvencia	Resumen ejecutivo de la empresa	Propuesta técnica	Oferta Económica		Puntuación final
					Presupuesto	Análisis de costo	
Edinsa	5	5	15	32	15	16	88
Blafeconsa	5	5	15	33	13.52	18.5	90.02

En virtud de la puntuación final alcanzada por cada oferente, resulta necesario resaltar lo que establecen las bases del concurso respecto a la adjudicación, a saber:

“11.-Criterios de Adjudicación:

El Comité de Compras y Contrataciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requerimientos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la Junta Central Electoral, teniendo en cuenta los requisitos que se establecen en las bases del concurso, tomando en consideración los resultados finales de la puntuación obtenida.”

Visto el informe sobre el análisis realizado a los presupuestos económicos y los análisis de costos; luego de valorar las decisiones adoptadas en el Acta de Validación No.CCC-24-2023 a partir de los informes rendidos por la Dirección de Infraestructura Física, y una vez ponderados los resultados de la puntuación final alcanzada por los oferentes, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de análisis y evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre los presupuestos económicos y los análisis de costo de las empresas oferentes, presentados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0005, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR a **Blafeconsa, SRL**, la Orden de Servicio y el contrato administrativo para Construcción del edificio en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata, donde se



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

alojarán diferentes áreas de la Junta Central Electoral, con un presupuesto presentado de **Treinta y Cinco Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos con 91/100 (RD\$35,377,179.91)**. Impuestos incluidos.

Siendo la una y treinta minutos de la tarde (1:30 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


MIGUELINA CORNELIO
Subdirectora Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

